



BOLETIN ECLESIASTICO
DEL
OBISPADO DE SALAMANCA

SUMARIO

- I. Pastoral del Excmo. Prelado.—II. Edicto para la provisión de la Canongía Lectoral vacante en esta Catedral.—III. Resolución de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares sobre derechos funerales.—IV. Bibliografía.

NOS DON FRAY TOMÁS CÁMARA Y CASTRO,

DEL ORDEN DE SAN AGUSTÍN, MAESTRO EN SAGRADA TEOLOGÍA, POR LA GRACIA DE DIOS Y LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE SALAMANCA, SENADOR DEL REINO, DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD, ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LAS REALES DE LA LENGUA, DE LA HISTORIA Y DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO, ETC.

Al venerable Dean y Cabildo de nuestra Santa Basilica Catedral, á los respetables Arciprestres, Párrocos y demás individuos del Clero, á las religiosas y fieles todos de nuestra jurisdicción, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

Omnes, relicto eo, fugerunt.

Habiéndole abandonado, todos huyeron.

(Matth. 26-56).

AMADÍSIMOS DIOCESANOS:

Os anunciábamos dias pasados nuestra feliz llegada á Salamanca, y os dirigiamos nuestro paternal saludo y la más afectuosa bendición apenas tocados los umbrales de



la diócesis, agradecidos á vuestras repetidas oraciones, por las cuales tanto favor hemos experimentado del cielo en nuestro prolongado viaje á la Ciudad Eterna, insinuándoos, á la vez, que en el primer momento de espacio os comunicaríamos nuestras impresiones en orden á la situación de nuestro amantísimo Padre el Papa, cosa la más importante para vuestro filial afecto, y los sacratísimos intereses de la Iglesia.

¡Ah, diocesanos muy queridos! La impresión viva, profunda y sobresaliente que domina y absorbe todo nuestro corazón, la que se recibe inmediatamente de aspirar la atmósfera de Roma, no puede menos de ser dolorosa. ¿Qué consuelo quieres que tenga, exclamaba Tobías, si mis ojos no ven la luz? Así no es posible ensanchar el espíritu en aquella ciudad de los altísimos destinos, hallándose en cadenas el oráculo de la verdad, y muchos de sus moradores con los ojos velados, ébrios y apasionados por el orgullo de considerarse potencia superior, siquiera toda esa máquina se alce sobre la ruina y miseria de Italia y pretenda, igualmente, la destrucción del Pontificado. Es una ola de delirio, bajo la seductora especie de patrio entusiasmo, es la fiebre que despierta siempre el amor nacional, arrebatador é inconsiderado, á manera de torbellino furioso, que ciega y enardece, pero que no edifica nada, solamente poderoso para el arranque de un momento, pero que no labra la ventura de una nación, que carece de sabiduría y serenidad para disponer las cosas con acierto, regular los sucesos con justicia y guiar la sociedad por el holgado y ancho camino del orden y la firmeza. Esa ola va en descenso, esa fiebre consume las energías de Italia: pero mientras dure el vértigo de los espíritus, y siempre entre el choque de intereses encontrados, y los escombros de instituciones que caen al golpe de las agitaciones, por mo-

mentáneas que sean, la Iglesia gime agobiada de dolor, y su cabeza, coronada de espinas, sobrelleva toda la angustia, reducido á vivir como en dura esclavitud, sin gozar de la luz y el aire de la libertad, extraño entre los suyos, prisionero de sus vasallos, cautivo por los mismos que le doblan la rodilla.

Situación anormal y difícil, basada en equilibrio inestable, erizada de peligros para todos, obscura y pavorosa, con el desenlace todavía incierto, y sin rumbo despejado por donde empujar las corrientes para hallar el puerto de salvación. Sabemos que los jefes de la masonería han combinado planes, y que han levantado el huracán y movido luego los resortes de bastardas y también nobles pasiones, llegando al colmo de la audacia y del éxito; pero se han encontrado asimismo con otra fuerza secreta y misteriosa, la fuerza impalpable del espíritu, la sombra augusta de la Providencia, que detiene los pasos del atrevimiento, y deja lastimar, pero no destruir, purificar, pero no perecer. Roma se halla entre dos poderosas atracciones, agitada de corrientes opuestas; la fuerza material é invasora, influida al cabo de un agente invisible, que la enerva y paraliza. Allí se ve la mano de Dios, poniendo barrera á los mares embravecidos, aquella mano de los pasajes bíblicos que prueba y vivifica, que parece deja caer al hombre en los horrores de los abismos, y le levanta luego incólume y triunfador.

Y en medio de esas corrientes, expuesto á las befas de la masonería, juzgado por cualquier periodista, retratado en caricaturas, abandonan al Padre Santo los poderes públicos, así los de Italia como las restantes Potencias católicas; en ese estado de inconsideración y olvido, de inestabilidad é incertidumbre, tenemos todos á la sagrada y augusta persona del Vicario de Jesucristo, nuestro Padre

y Maestro, nuestra luz y guía, la columna y firmamento de la verdad.

Increíble parecerá que los Jefes de las Naciones dejen así desamparado al sostén de la verdad y la justicia, al centro de la moralidad y el orden; pero este hecho desconsolador no puede ser más ostensible. Ese pensamiento capital, el epígrafe con que encabezamos estas líneas, de que «todos se muestran huídos y le dejan solo», no es únicamente aprensión nuestra, y enseñanza que sacamos del cuadro presentado ante nuestros ojos, es grito de dolor escapado del alma del gran Pontífice, es palabra que la hemos oído de su boca, es sentencia y pensamiento suyo, que manifiesta su situación presente, y revela á sus hijos la manera práctica de tratarle los soberanos del mundo: *Omnes, relicto eo, fugerunt*. Embargado se muestra el Papa pensando en el bienestar de los hombres, trazando la obra de la redención de los obreros y asentando firmísimas bases para el sosiego y la bienandanza de las sociedades, siguiendo en todo las huellas del Hombre-Dios, que se disponía á la grandiosa empresa de redimir á la humanidad, mientras los hombres le abandonaban al inhumano tratamiento de sus enemigos y verdugos.

Los Poderes públicos todos, especialmente el pueblo de Italia, han podido aprender, después de la enseñanza del Evangelio y la patética historia de la pasión de Jesucristo, los amargos frutos que se cosechan de rechazar al representante de la verdad y la justicia. El Papa, y con el Papa todos sus hijos, al fijar el pensamiento en la situación del Pontificado, recuerdan sin querer los cuadros de la pasión del Salvador; y bien se advierte el pretexto que á muchos italianos seduce para que se manifiesten tibios acerca de la cuestión de Roma, á pesar de ser asunto vital para el catolicismo. Quisiéramos que se fijaran en

las terribles frases de San Agustín, aplicadas á las aspiraciones de los judíos. También éstos ponían por causa para rehusar á Jesucristo la cuestión del poder temporal, también creían que de reconocer al Salvador y de dejarle en libertad, les arrebatarían los romanos su autonomía: *Si dimittimus eum sic, omnes credent in eum: et venient romani, et tollent nostrum locum et gentem* (1).

¿Y esos romanos, han de repetir hoy la antigua necesidad del pueblo deicida y reprobado? Si tan tristemente sintieran, escuchen la definitiva sentencia del Obispo de Hipona: *Temporalia perdere timuerunt, et vitam aeternam non cogitaverunt, ac sic utrumque amiserunt*. Temieron perder vanamente del esplendor y la grandeza de su unidad nacional y la potencia superior, no se cuidaron más que de las cosas temporales, olvidando los intereses más sagrados de la religión, y así correrán riesgo de perderlo todo.

Los hombres pensadores y los profundos estadistas han de persuadirse de que la cuestión y unidad de Italia no se verá resuelta, mientras no se arregle la más importante cuestión de Roma. El asalto de la Ciudad Eterna, el viaje traidor de Florencia á la Ciudad de los Papas, ha sido y será el escollo de los políticos, el desacierto y ceguera de la masonería triunfante. La masonería no tiene fe; creía que era un fantasma el Papa, y el catolicismo una opinión más ó menos filosófica, y que estos problemas, á su juicio más aparentes que reales, se resolverían por el golpe de fuerza ó los himnos á la libertad. ¡Insensatos! nuestra fe es la verdad; y como verdad, es también vida; y como vida, energía y fuerza. Vosotros sóis los ilusos, los esclavos de la mentira y las patrañas masónicas. Ya veréis cómo Roma es vida, y descompone vuestras tenebrosas ur-

(1) Joann. XI-48.

dimbres; no gozaréis de nacionalidad italiana segura, mientras el Papa se vea despojado de su temporal soberanía.

Roma es intangible! Decís una verdad, también Caifás fué profeta: pero debéis entender que es ciudad sagrada, intangible para todos los profanos, y primeramente para vosotros. Que ha sido descomunal yerro vuestra audacia en tocarla. Eso es el corazón del Catolicismo, corazón vivo, en plena actividad y movimiento, alentado por el oxígeno y el soplo del Creador; palpitante y convulsivo, tanto más, cuanto más os empeñéis en oprimirle y sofocarle.

Está demostrado en demasía: el Papa no puede decorosamente y sin violencia, ser súbdito de ningún soberano: influye demasiado en el universo mundo para que pueda estar al servicio de ningún rival de las naciones; se extiende su ministerio á todo el orbe, debiendo enseñar con libertad á todos; y el primer atributo de la enseñanza infalible conviene que sea la independendencia y la neutralidad. Bien claro aparece que el Papa no puede dignamente salir hoy del Vaticano: mañana sucedería otro tanto por diferentes y variadas razones, y así la augusta Persona del Papa se ve en la precisión de ser en el territorio que pise, ó soberana ó prisionera.

A todos los documentos y teorías antes expuestos acerca del dominio temporal de los Papas, faltaba una demostración, la de la experiencia; y se presenta ésta ahora tan abrumadora y elocuente que no se escapa á la penetración de los mismos enemigos del Pontificado. ¡Oh si hallara una retirada decorosa para Florencia! ¡Oh si la masonería no fuera tan ciega y exigente! Pero dejadla: lleva traza de perderse, cuando tan desatinada y loca se ostenta. Así todos están pendientes del suceso de mañana: el grito

de un cuervo, decía Napoleón, puede influir lo bastante para el éxito de una batalla. Igualmente, el menor vauven europeo, la indigestión y mal humor un día de un Emperador ó un Ministro, puede dar al traste con la obra masonica edificada en el terreno movedizo de Roma.

Quando haec fiunt?

Ah! á nosotros no nos es dado vaticinar los tiempos y los sucesos: lo que nos toca es cumplir con nuestro deber, poner de nuestra parte aquello que resulte más conducente y oportuno para acelerar la salvación de nuestro Padre y la libertad de la Iglesia.

Desde luego, estamos obligados á orar incesantemente, como oraron los primeros cristianos y obtuvieron la liberación milagrosa de San Pedro, encarcelado ya para ser martirizado. *Oratio autem fiebat sine intermissione ab Ecclesia pro eo...* (1).

Esa enseñanza de los primeros tiempos no debe ser estéril para los buenos católicos; comprenderán de ahí qué arma tan poderosa tienen en su mano con la oración ferviente y perseverante. La oración es sincera, cuando va acompañada de las obras. *Fides quae per charitatem operatur* (2). «Dios no manda cosas imposibles, enseña San Agustín, sino que mandando ordena que cumplamos lo que podemos, y pidamos lo que nuestras fuerzas no alcanzan».

Nuestras obras más convenientes en la actualidad y recomendadas por los Prelados son la limosna, favoreciendo la santa institución del dinero de San Pedro; y las peregrinaciones á Roma, para visitar y consolar al augusto prisionero del Vaticano. Las peregrinaciones en esta ocasión tienen un fin altísimo, porque de una parte ellas solas mantienen en pié la cuestión de Roma, y en segundo lugar

(1) Act. Apost. 12-5.

(2) Ad Galat., 5-6.

cada peregrino vuelve transformado en apóstol de la independencia del Papado. Nosotros, como defendemos y proclamamos la verdad, deseamos que sea vista y tocada de todo el mundo; que todos los hombres observen por sí propios la situación del Pontífice, y se hagan cargo de las circunstancias que le rodean, y persuadidos así tan vivamente los peregrinos de todo el orbe, resuene siempre un grito en el universo, unánime é inextinguible, que pida, para el sosiego y bienestar de los pueblos, la paz y tranquilidad igualmente del Papa.

Es verdad que manteniendo Italia prisionero al Papa, no convida á que se la visite y honre y enriquezca.... no obstante que, comprendiendo sus intereses, varios gremios de Roma, han formado sociedades para la defensa de los peregrinos... ¡Qué fuera de la Ciudad Eterna sin el sol que la ilumina!... ¿Se han olvidado los acentos doloridos del poeta elegiaco que lloraba la ausencia del Papa? ¿Y qué versos no escribiría el Petrarca á la vista del Papa cautivo?

Pero para visitar á un Padre á nadie ha detenido el horror de las cárceles, ni la saña de los carceleros.

España, tan favorecida de Dios en misericordias celestiales, la nación de los Santos y los Teólogos y Canonistas, la de los mártires y misioneros, la de los artistas cristianos, de los fundadores de las milicias regulares más extendidas, la del pueblo heróico en la fe, no puede menos de responder á las ánsias de su Padre, y estimulada ahora por el ejemplo de las demás naciones que aún desde lugares tan apartados como la América, han enviado peregrinaciones al Vaticano, no se dejará vencer por ninguna, y pondrá digno coronamiento á este oleaje de los pueblos, que en flujo creciente, se acercan á besar los piés del Pon-

tífice, recibir su saludable bendición y proclamarle Papa-Rey, enfrente de sus mal aconsejados perseguidores.

¡Nós hemos tenido el gozo de presentarle corto número de familias compatriotas, expresando Su Santidad su regocijo por tener delante una muestra y como vanguardia de peregrinación española. Ya sabéis, pues, que os espera con los brazos abiertos. Roma entera aguarda que sea espléndida manifestación de vuestros profundos sentimientos religiosos: Europa lo espera igualmente.

¡Se experimentan emociones tan consoladoras en su presencia! Yo me había arrojado á su piés suplicando su bendición para mí y para vosotros, y después en el rato, que el reloj acusó de prolongado, en que paternalmente se dignó conversar con su siervo, me persuadí complacido de que su espíritu, nada envejecido, prosigue cantando victoria á despecho de los achaques de la senectud. La aureola de la majestad ilumina todavía aquel rostro de alabastro, centelleante por unos ojos llenos de vida y animación, y unos labios que derraman raudales de consuelo á cuantos se le acercan. ¡Qué claridad de inteligencia en el exponer y tocar los asuntos! ¡Qué memoria nada amortiguada en referir sucesos y citar nombres propios! La biografía detallada hasta sus últimos puntos del recientemente difunto Cardenal Sepiaci, le escuché narrada en animados cuadros. Me expuso, asimismo, sus pensamientos y cariños sobre nuestra amada España, lo propio que discurría acerca de sus empresas en el Oriente, llevando su mirada hasta el más remoto porvenir, con soberana calma y mansedumbre, con dominio de sus años y sus angustias, esperando que la mano de la Providencia favorezca sus miras y la Iglesia recoja abundantes frutos en el desenvolvimiento de los siglos. ¡Grande ha hecho Dios á Leon XIII en un trono de soledad y amargura; qué cosa

fuera empuñando poderoso cetro y con reyes que escucharan sus enseñanzas!

Al despedirme se dignó autorizarme para dar á los pueblos la bendición en su nombre durante la segunda Santa Visita, pero encargándome que primeramente la diese en Salamanca; anunciándola de antemano y con toda solemnidad. Y bendijo, de manera especial, á cuantos le habían ofrecido las muestras de su piedad en el óbolo que le entregamos.

Hijos muy amados, id, pues, á escucharle las palabras cariñosas que desea dirigiros; id á sostener su trono con vuestra adhesión y acatamiento: por ser vuestro sacrificio mayor, alcanzará más brillante recompensa. Orad y obrad, para que os mostréis dignos miembros de la Iglesia de Cristo, y os presente el Señor ante su Eterno Padre á recibir el galardón de los confesores públicos de su nombre.

Mientras tanto, y como prenda de tan estimable ventura, recibid la bendición, que de nuevo, y con indecible afecto, os envió el día de nuestro Patrono San Juan de Sahagún, † en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo. Amen.

Dada en Madrid á 12 de Junio de 1893.

† FR. TOMÁS, Obispo de Salamanca.

Los Sres. Curas párrocos y encargados de parroquias leerán á sus feligreses la presente Pastoral en el Ofertorio de la misa del primer día festivo que ocurra después de la recepción de este BOLTIN.

NOS EL OBISPO, DEAN Y CABILDÓ

DE LA SANTA BASÍLICA CATEDRAL DE SALAMANCA

Hacemos saber: Que en esta Santa Iglesia se halla vacante la Canongía Lectoral, por defunción del señor Doctor D. Alejandro de la Torre Vélez, su último poseedor,

cuya provisión Nos toca, en virtud de disposiciones canónicas vigentes; y á fin de que pueda tener efecto, por el presente citamos á todas las personas que á ella se quisieren oponer, para que comparezcan por sí ó por Procurador ante el infrascrito Secretario Capitular á formalizar su oposición, presentando instancia documentada, á la que deberán acompañar fe de bautismo, legalizada en debida forma, grado de Doctor ó Licenciado en Sagrada Teología por alguno de los Seminarios Centrales ó Universidades aprobadas de estos reinos, ó por la de Bolonia, habiendo recibido el grado en ella, siendo Colegiales del de San Clemente de los españoles, título de Presbítero ó que pueda serlo dentro de un año y Letras testimoniales de sus respectivos Prelados; en la inteligencia de que no serán admitidos como opositores los que hayan sido Religiosos profesos, aunque su profesión se haya declarado nula. Los ejercicios literarios para este concurso serán una hora de lección con puntos de veinticuatro en los libros del Antiguo Testamento, exceptuando los Salmos, responder por otra á los argumentos de dos de sus coopositores, argüirles á su vez, y predicar un sermón de hora, con puntos de veinticuatro, sobre el Capítulo de los Santos Evangelios que del mismo modo le tocare y escogiere. Concluidos los ejercicios literarios, vista la suficiencia y demás circunstancias de cada uno de los opositores, se procederá á la provisión de la referida Canongía en la persona que Nos pareciere más conveniente al servicio de Dios y de esta Santa Iglesia.

El electo, además de las obligaciones comunes á todos los Canónigos, tendrá la especial de explicar Sagrada Escritura ó Teología en el Seminario Conciliar, al prudente arbitrio del Prelado, y asimismo la de predicar en esta Santa Iglesia anualmente cuatro sermones de tabla; y en

caso de ausencia se desempeñarán estas obligaciones á su costa, por la persona que el Cabildo, de acuerdo con el Prelado, nombrare. El electo no admitirá destino, oficio ó cargo que le impida la residencia y cumplimiento de las obligaciones de la prebenda, debiendo renunciarlo antes de la posesión, si la tuviere; y en el caso de que después de ella lo aceptase, se tendrá por vacante *ipso facto* la Canongía, y procederemos á nueva provisión como si por muerte hubiere vacado. En testimonio de lo cual, y con la reserva de prorrogar el término, si viéremos convenir, mandamos dar y damos el presente, firmado de Nos, sellado con el de nuestras armas, y refrendado por el infrascrito Secretario Capitular, en Salamanca á dos de Junio de mil ochocientos noventa y tres.—FR. TOMAS, *Obispo de Salamanca*.—Dr. Tomás Ubierna, Dean.—Por acuerdo del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, Dean y Cabildo, *Licenciado Calixto Lajas*, Canónigo Doctoral Secretario.

Edicto para la provisión de la Canongía Lectoral de la Santa Iglesia de Salamanca, que termina el día 16 de Agosto de 1893.

SECRETARÍA DE CÁMARA

Circular

En un corto número de días han sido robadas las iglesias de Macotera, Pedroso y Tordillos; y tales sacrilegios, contristando fuertemente el ánimo de S. E. I., le obligan á dictar providencias de carácter radical. Por de pronto, y hasta que otra cosa disponga, los señores sacerdotes que tienen á su cargo parroquias, harán que no quede de noche en las iglesias que carezcan del servicio de serenos, una sola alhaja de plata. No les servirá de excusa el que mayordomos ó particulares quieran retener en las efigies de

cuyo culto cuidan, las alhajas que pertenezcan á las cofradías ó mayordomías, pues aquéllas son un incentivo para el sacrilegio.

Los señores curas cuyos templos carezcan de copón de metal blanco, lo participarán á esta Secretaría antes del 1.º de Julio próximo, contrayendo, en caso contrario, la responsabilidad consiguiente.

Salamanca 15 de Junio de 1893.

PEDRO GARCÍA REPILA

Maestrescuela Secretario.

Resolución de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares sobre funerales.

RESUMEN DEL HECHO

La Condesa Sabina Mazza, de la Parroquia de la Iglesia Catedral, muerta en 18 de Abril de 1891, por voluntad de su hermano fué conducida á la iglesia del Espíritu Santo de los Menores Observantes, para que se celebrasen allí las exequias. Concluidas éstas, el Rector de dicha iglesia con pompa solemne y grande acompañamiento, y excluido el Párroco de la finada, condujo el cadáver al cementerio. El Párroco, juzgando que tal proceder no era conforme á Derecho, propuso á la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares las siguientes dudas: I. *An P. Guardianus Minorum Observantium Conventus S. Spiritus competeret Sabinae Mazza in casu?* Et quatenus negative. II. *An et quatenam emolumenta Parocho Ecclesiae Cathedralis restituere teneatur in casu?*

La Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, en 10 de Marzo de 1893, respondió: *Attentis consuetudine et constitutionibus Synodalibus: Ad I. Negative et restituenda esse Parocho omnia emolumenta percepta in associatione ab Ecclesia ad coemeterium; et pro quarta parte cerae funeris in Ecclesia Regulari peracti. Ad II. Affirmative pro omnibus emolumentis.*

(Del B. E. de Madrid.)

BIBLIOGRAFIA

NUEVO CATECISMO EN EJEMPLOS ordenados por el *Dr. D. Bernardo Sánchez Casanueva*, Canónigo de la Santa Basílica Catedral de Madrid y Rector del Seminario Conciliar.—Segunda edición aumentada.—Con aprobación de la autoridad eclesiástica.

La enseñanza de la doctrina cristiana se impone en nuestros días como una de las necesidades más imperiosas. La sociedad vive olvidada de Dios, no le considera como principio de todas las cosas, ni le busca como fin último, en el que consiste la suprema felicidad y perfección suma, y por esto es víctima de tantos errores y de tan lamentables extravíos. El positivismo y el naturalismo han combatido la elevación de las ideas religiosas, y como consecuencia inevitable han llegado á producir la tibieza, la indiferencia práctica, la ignorancia de los deberes morales, los pecados públicos y los crímenes más abominables.

Contra tamaños males sólo existe un remedio eficaz: la regeneración social por medio de la instrucción y de la educación religiosas. Si conseguimos formar bien en el conocimiento, amor y temor de Dios á los niños, cuando sean hombres vivirán en conformidad con los principios que aprendieron, y la generación actual será reemplazada por otra de ciudadanos probos y fervorosos cristianos.

En esto se funda el deber que tienen todos los buenos de trabajar en la medida de sus fuerzas, y cooperar para que se sostenga y prospere la enseñanza catequística. Mas hoy día no debemos limitarnos á procurar esta instrucción á los niños; es necesario, además, discurrir el modo de hacerlo con el mayor acierto y provecho. Siempre fué conveniente emplear medios para atraer á los fieles á las explicaciones doctrinales y sostener su atención para que oyesen con gusto; mas hoy es indispensable apelar á estos recursos y armonizar con ellos los distintos sistemas que se emplean para la instrucción de la niñez. Sobre recomendar este método la continua experiencia, debemos emplearlo por ser el más usado y elogiado por los Doctores de la Iglesia y por el mismo Jesucristo. El Evangelio nos dice que nuestro adorable Redentor no hablaba á las turbas que le seguían sin emplear parábolas, esto es, las ha-

blaba por medio de símiles y ejemplos. San Jerónimo aconsejaba que se proceda de modo que los niños amen aquello que les fuerzan á aprender, «para que al aprenderlo no les sea trabajo, sino deleite y contento y no lo hagan por necesidad sino por gusto y voluntad».

Esto mismo nos enseña Santo Tomás cuando dice: «Es natural al hombre conocer lo intelectual por lo sensible, porque todos nuestros conocimientos empiezan por los sentidos... De donde se sigue que es conveniente proponer las cosas espirituales bajo la semejanza y por la comparación de las corporales.» Estos y muchos otros autorizados testimonios que pudiéramos aducir, prueban hasta la evidencia que para enseñar con fruto la doctrina cristiana contribuye poderosamente la oportuna aplicación de ejemplos, anécdotas é historias, que por una parte facilitan á los niños la inteligencia de las explicaciones, y por otra graban las ideas con más firmeza.

Con esto queda ya indicado el motivo, fin y objeto de la presente colección. En ella encontrarán los instructores y maestros ejemplos adecuados á todas las materias que hayan de tratar. Colocados por el mismo orden que suele seguirse en los catecismos y tratados de religión, sin gran dificultad pueden amenizarse las explicaciones, resultando sumamente agradables para los niños. En el libro que hoy ofrecemos se contienen más de quinientos ejemplos escogidos con singular cuidado, de modo que sean á la vez interesantes é instructivos.

Viene, pues, á ser el *Nuevo Catecismo en ejemplos* el complemento del que principié á publicar á fin del año de 1887 con el título de *El catequista y el niño*. Mas éste se ofrecía dividido en secciones para que pudiera servir como libro de propaganda y como premio á los niños, y aquél, principalmente, será útil á los directores ó instructores de los centros catequísticos y á todos los que se ocupan en la enseñanza de la verdadera doctrina.

Tales son las únicas indicaciones que creo convenientes hacer al anunciar esta pequeña colección. ¡Dios quiera derramar sobre ella sus bendiciones, á fin de que sea provechosa á los fieles y sirva para extender el reinado de Jesucristo en la tierra!

Madrid, fiesta de la Anunciación de la Santísima Virgen María, 25 de Marzo de 1889.

B. S. C.

El inolvidable propagandista D. Bernardo Sánchez Casanueva falleció poco tiempo después de publicarse el prólogo que antecede. Su *Catecismo en ejemplos* se hizo popular, y se agotó la edición muy pronto. Es un libro cuya lectura recrea é instruye, de utilidad grandísima para las familias piadosas, particularmente para los niños, á los que hace agradable el estudio del Catecismo de la Doctrina cristiana.

En esta segunda edición se publican *ciento treinta y cuatro* ejemplos más que en la primera, tomados de los que dejó coleccionados el celoso é ilustrado sacerdote, quien tenía como cierto que el único medio, ó por lo menos el más sencillo y eficaz para conservar la fe en los pueblos é iniciar una regeneración saludable en nuestra sociedad, era el instruir á los niños convenientemente en el Catecismo de la Doctrina cristiana.

Cooperar á este fin es el único objeto que se propone el editor del *Nuevo Catecismo en ejemplos*, tributando á la vez un recuerdo de respetuosa veneración al primer Rector del Seminario Conciliar de Madrid.

Madrid, fiesta de la Pascua de Resurrección, 2 de Abril de 1893.

JUAN F. LOREDO.

A lo que antecede, copiado del prólogo del libro, sólo resta añadir que la obra consta de un tomo en 8.º francés de cerca de 600 páginas muy nutridas de lectura, y que su precio será el mismo que la primera edición, esto es, 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado en tela inglesa de lujo, propio para regalos.

Los pedidos se harán al editor D. Gregorio del Amo, librería católica, calle de la Paz, núm. 6.

La Propaganda Católica de Palencia, revista semanal en defensa de la unidad y libertad de la Iglesia católica.

Esta excelente y ya acreditada publicación ha recibido mayor importancia con la protección que la dispensa el Ilmo. Prelado de aquella diócesi y el crecido número de doctos colaboradores que á ella se han asociado.

El precio de la subscripción es el de dos reales al mes, y la correspondencia puede dirigirse al Director de la revista, calle de Ramirez, núm. 8, Palencia.

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.